Gobierno del Estado de México
Secretaria de Finanzas
Subsecretaría de Planeación y Presupuesto
Dirección General de Planeación y Gasto Público

FEFOM
Anexo 8

enGRANDE

ACTA DE ENTREGA-RECEPCION DE LA OBRA

EN LA LOCALIDAD DE SAN SIMÓN EL ALTO MUNICIPIO DE MALINALCO ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS 09:30 HORAS DEL DÍA 20 DE AGOSTO DEL 2012, SE REUNIERON LOS REPRESENTANTES UNIDAD EJECUTORA, LA EMPRESA CONTRATISTA, SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA, LA SECRETARÍA FINANZAS Y DE LA COMUNIDAD, QUE INTERVIENEN EN LA ENTREGA-RECEPCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO :

FEFOM/32-01/12

Construcción de Barda Perimetral de la Escuela Primaria "José Ma. Morelos y Pavón"

DATOS GENERALES:

UNIDAD EJECUTORA: Dirección de Obras Públicas-Ayuntamiento 2009-2012

DEPENDENCIA QUE OPERARA LA OBRA: Escuela Primaria "José Ma. Morelos y Pavón"

NOMBRE DEL CONTRATISTA: Obra por Adminstración

NUMERO DEL CONTRATO: ---------- R.F.C. ----------

METAS: 134.00 ml. FECHA DE INICIO: 05-Marzo-2012 FECHA DE TERMINO: 29-Junio-2012

OFICIO (S) DE AUTORIZACION		INVERSION AUTORIZADA				
NUMERO	FECHA	TOTAL	ESTATAL	FEDERAL	BENEFICIARIOS	OTROS
Acta de Cabildo No. 125	10-mar-12	350,000.00	350,000.00	0.00	0.00	0.00
Acta de Cabildo No. 138	3-ago-12	9,944.32	9,944.32			
	TOTAL	359,944.32	359,944.32	0.00	0.00	0.00
TOTAL DE LA INVERSIÓN EJERCIDA		359,944.32	359,944.32	0.00	0.00	0.00

ENTREGA

CONTRATISTA

UNIDAD EJECUTORA

C. GERARDO BALDEMAR CHAQUEO REVILOSO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

RECIBE

DEPENDENCIA, ENTIDAD PÚBLICA O AYUNTAMIENTO QUE OPERARÁ LA OBRA

PROFRA. MARÍA FÉLIX PICHARDO TOVAR
DIRECTORA ESCOLAR

COMUNIDAD

C. CARMELO CASTAÑEDA CELIS
DELEGADO MUNICIPAL, SAN SIMÓN EL ALTO

POR LAS DEPENDENCIAS NORMATIVAS

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

SECRETARIA DE FINANZAS

QUIENES ASISTEN Y SANCIONAN COMO REPRESENTANTES AUTORIZADOS DE LA UNIDAD EJECUTORA, DEPENDENCIAS, CONTRATISTAS Y DE LA COMUNIDAD QUE SE MENCIONAN EN ESTE ACTO MEDIANTE LA SUSCRIPCIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO, Y CON EL FIN DE VERIFICAR SU TERMINACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, LA INVERSIÓN AUTORIZADA Y EJERCIDA.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

RETIRO DE MALLA CICLON Y POSTES GALVANIZADOS, DEMOLICION DE MAMPOSTERIA DE PIEDRA BRAZA PARA ANCLAJE DE CASTILLO, DEMOLICION DE CADENA DE DESPLANTE DE 20 X 20 CM. SIN LA RECUPERACION DEL ACERO, EXCAVACION EN MATERIAL TIPO II, A MANO, AFINE DE LA EXCAVACION EN FORMA MANUAL, MAMPOSTERIA DE PIEDRA BRAZA, ZAPATAS AISLADAS DE 70 X 70 CASTILLOS Y CADENAS DE CONCRETO F'C=200 KG/CM2 DE 12 X 20 CM. MURO DE BLOCK MACIZO DE 12 CM. DE ESPESOR, ASENTADO CON MORTERO-ARENA PROP:1:3, TERMINADO A PLOMO E HILOS, HERRERIA CON TUBO DE 2 1/2" CEDULA 30 CADENA DE CERRAMIENTO, APLANADO CON MORTERO-ARENA PROP: 1:4 CARGA Y ACARREO DE LOS MATERIALES DE DESPERDICIO, LIMPIEZA GENERAL DE OBRA.

UNA VEZ VERIFICADA LA OBRA MEDIANTE EL RECORRIDO DE INSPECCIÓN POR LAS PARTES QUE INTERVIENEN, SE CONCLUYE QUE LA OBRA SE ENCUENTRA TOTALMENTE TERMINADA Y FUNCIONANDO DE ACUERDO CON SU FINALIDAD Y DESTINO, SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO Y EN CONDICIONES DE SER RECIBIDA POR LA UNIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO.

LA PRESENTE ACTA NO EXIME A LA UNIDAD EJECUTORA O COMPAÑÍA CONSTRUCTORA, DE LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS QUE RESULTAREN DEL PROYECTO, Y SE OBLIGA POR LA PRESENTE A CORREGIR DEFICIENCIAS DETECTADAS SIN COSTO ALGUNO PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO.

(LOS REPRESENTANTES DE LA DEPENDENCIA U ORGANISMO DE LA OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO; DE LAS SECRETARÍAS DE LA CONTRALORÍA Y DE FINANZAS, PODRÁN FIRMAR ESTA ACTA EN FORMA CONDICIONADA, INDICANDO LAS RAZONES QUE LO AMERITEN)

NOTA: A LA PRESENTE ACTA SE DEBERÁN ANEXAR LOS DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS NECESARIOS COMO LO ES EL CASO DE COPIAS DE TÍTULOS DE PROPIEDAD, CARTA DE CECIÓN DE DERECHOS SOBRE EL TERRENO; DOCUMENTO DE EXPROPIACIÓN; DE OBSERVACIONES SOBRE LA CALIDAD DE LA OBRA; AMPLIACIONES PREVISTAS A LA OBRA; CONVENIO DE OPERACIÓN DE LA OBRA; CONTRATOS CELEBRADOS DE LA OBRA; CONVENIO DE FINIQUITO; Y AQUELLOS QUE SE CONSIDEREN CONVENIENTES.

No. DE OBRA: **FEFOM/32-01/12**

TESTIFICAN

POR EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

PRESIDENTE	SECRETARIO	TESORERO
C. MA. GEMMA PACHECO FUENTES	C. MA. CONCEPCION AMADO GONZÁLEZ	C. LUIS LOPEZ FLORES

POR EL COMITÉ CIUDADANO DE CONTROL Y VIGILANCIA

CONTRALOR SOCIAL "A"	CONTRALOR SOCIAL "B"	CONTRALOR SOCIAL "C"
Clemente Pastor Padilla	Silvano Pichua R	Gabriel Galindo Cruz.
NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA

POR LA CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL

PROF. PEDRO PROCORO DIAZ SANCHEZ CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL — FIRMA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2009 2012 CONTRALORIA MUNICIPAL MALINALCO, MEX.

ANEXOS Y OBSERVACIONES, EN SU CASO: